



Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018

Opinión Institucional

FECHA: 6 / 09 / 2018

Datos generales

Clave del Pp:	E040	Denominación del Pp:	Servicios de Asistencia Social Integral
Unidad Administrativa	Dirección General de Rehabilitación, Dirección General de Integración Social, Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario		
Nombre del Responsable de esta Unidad	Mtro. José Luis García Espinosa		
Tipo de Evaluación	Ficha de Monitoreo y Evaluación		
Año de la Evaluación	2017-2018		
Responsable de la emisión de comentarios	Dirección General de Rehabilitación, Dirección General de Integración Social, Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario		

Comentarios específicos a la Ficha de Monitoreo

#	Apartado	Comentarios
1	Descripción del programa	<p>Los comentarios expresados en la Ficha de Monitoreo y Evaluación, no reflejan el quehacer del Programa, la idea no es clara.</p> <p>Se percibe que la Descripción del Programa, se encuentra mayormente orientada a la salud, estas Direcciones Generales consideran-se considera que debe quedar claro que el Objetivo principal de este Programa y dada la diversidad de grupos sociales que atiende, la definición de forma muy general es “Contribuir a la inclusión social de las personas sujetas de asistencia social” por lo que se sugiere que la Descripción de Programa lo incluya como a continuación se menciona.</p> <p>La descripción del Programa, es:</p> <p>Su objetivo es contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante el acceso a servicios de asistencia social integral. El Programa de forma anual se enfoca en personas sujetas de asistencia social y que requieren servicios especializados para su protección e incorporación a una vida plena y productiva. En los Centros de Rehabilitación se brinda atención médica y paramédica especializada a personas con discapacidad o riesgo de presentarla a través de la rehabilitación. En los cinco Centros de Asistencia Social se otorgan servicios integrales a niñas, niños y adolescentes. En los cuatro Centros Gerontológicos se otorgan servicios asistenciales de manera</p>



#	Apartado	Comentarios
		integral a las personas adultas mayores en el programa de residencia y el de día. En los siete Centros Recreativos se brinda hospedaje, alimentación y recreación a personas sujetas de asistencia social. A través del Centro Nacional de Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli (único centro que tiene el programa), se atienden a personas que viven en la zona de la Delegación Xochimilco y de la Delegación Tláhuac, las cuales presentan problemáticas de exclusión y vulnerabilidad por la carencia de empleo.
2	Resultados	<i>Derivado de los comentarios de la Ficha de monitoreo en el que se especifica "delimitar el concepto de vulnerabilidad", al respecto, es importante mencionar que se cambió el concepto de vulnerabilidad por el de "personas sujetas de asistencia social" de acuerdo a la Ley de Asistencia Social.</i> <i>De igual manera es oportuno exponer que en cuanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emita y publique los Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores y la Ficha de Indicadores de Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2019, se considerarán las recomendaciones para su realización.</i>
3	Definición de la Población Objetivo	<i>Sin comentarios.</i>
4	Cuantificación de las Poblaciones	<i>Sin comentarios.</i>
4	Análisis de Cobertura	<i>Sin comentarios.</i>
5	Análisis del Sector	<i>Sin comentarios.</i>

Comentarios específicos a la Ficha de Evaluación

#	Apartado	Comentarios
1	Fortalezas y Oportunidades	<i>Se coincide con los comentarios.</i>
2	Debilidades y Amenazas	<i>Se coincide con los comentarios, cabe señalar que se cambia el concepto de personas en situación de vulnerabilidad por personas sujetas de asistencia social.</i>
3	Recomendaciones	<i>Se consideran las recomendaciones para la MIR 2019.</i>
4	Avances del Programa en el ejercicio fiscal actual 2018	<i>Sin comentarios.</i>

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Sección	Texto de la FMyE	Punto de Vista de la Unidad Responsable	Acción de mejora derivada de la evaluación ¹
Resultados	<p>El Programa no cuenta con evaluación de impacto. Sin embargo, tiene una Evaluación en materia de Diseño en 2015 y dos Fichas de Monitoreo y Evaluación (2015 y 2016), que apoyan al programa para su mejora constante. Derivado de los hallazgos de las mismas (Delimitar el concepto de vulnerabilidad que pretende atender, actualizar el diagnóstico, definición de sus poblaciones y modificación de la MIR), en 2017 modifica su Indicador de Fin "Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que tienen un impacto, después de recibir servicios de asistencia social integral" y conserva sólo un indicador de nivel Propósito que se visualiza en la gráfica. El Programa modifica nuevamente su MIR en 2017 y mide sus resultados a través de un indicador de Fin, uno de Propósito, tres de nivel Componente y cuatro de Actividad; el indicador de Fin reportó 52.62% quedando por debajo de su meta programada de 54.51%, al igual el indicador de Propósito "Porcentaje de personas atendidas en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social, Centros de Rehabilitación y Centro Tlazocihualpilli" no cumplió su meta (-2.16%), señalando problemas a causa de daños ocasionados en sus instalaciones por el sismo de septiembre de 2017. Sus indicadores miden cobertura y no el resultado de impacto</p>	<p>En relación a "delimitar el concepto de vulnerabilidad que pretende, actualizar el diagnóstico, definición de sus poblaciones y modificación de la MIR", se pretende apearse al artículo 4 de la Ley de Asistencia Social para la definición de poblaciones, asimismo para especificar el impacto que se pretende alcanzar en la población después de las intervenciones que realiza el programa "...de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva". Una vez definida la población contar con una desagregación de la misma (mujeres, hombres, grupos de edad, indígena).</p>	<p>Se trabaja actualmente en los cambios en el Marco Conceptual del Pp E040 "Servicios de Asistencia Social Integral".</p>
Cobertura	<p>Personas que solicitan servicios de asistencia social que ofrece el Programa y cuentan con alguna característica de elegibilidad (personas con discapacidad y en riesgo potencial de</p>	<p>Se considera que la definición incluye las características de la población que se atiende.</p>	<p>Se considerará este como parte de la propuesta de modificación del Marco Conceptual del Programa E040 "Servicios de Asistencia Social Integral", que se está trabajando.</p>

¹ Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

ASM Revisión, análisis o elementos que servirán para la definición de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a través de la elaboración del Documento de Opinión correspondiente



	presentarla, adultas mayores, niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad y sujetas de asistencia social, personas con problemas de exclusión y vulnerabilidad por carencia de empleo en la zona de Xochimilco y Tláhuac)		
--	---	--	--

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Consideramos que la evaluación fue realizada de forma correcta, se sugiere que algunos conceptos como la descripción y la definición de poblaciones (potencial y objetivo) no reflejan el quehacer del Programa, seguramente por la falta de información, misma que se está trabajando en un "Marco de Referencia" donde se está proporcionando información más detallada.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los resultados de la evaluación serán utilizados en la elaboración del documento Marco de Referencia del Programa Presupuestario E040 Servicios de Asistencia Social Integral, a fin de brindar mayores elementos al Programa.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación


Por el tipo de evaluación, que es de gabinete, no contempla contacto con quienes elaboran la ficha, por lo cual no se tienen elementos para dar una postura en este rubro. No obstante, el flujo de información que alimentó a dicha evaluación fue adecuado.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Por el tipo de evaluación, que es de gabinete, no contempla contacto con quienes elaboran la ficha, por lo cual no se tienen elementos para dar una postura en este rubro.

3.4 Sobre la institución coordinadora

El flujo de información que alimentó a dicha evaluación fue adecuado.


Mtro. José Luis García Espinosa
Director General de Integración Social